

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

14 de febrero de 2023

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	ALBA INÉS MEJÍA DE GAVIRIA
Demandada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-003-2018-00408-00
Referencia	DEJA SIN EFECTO ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL

En el proceso ordinario laboral de la referencia, tenemos que el día 23 de septiembre de 2020, esta agencia judicial se dispuso a archivar el presente proceso en la caja 67 veamos:

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente proceso cursó en un principio físico pero posteriormente se escaneo y ahora reposa también en digital; el día 07 de julio de 2022 se archivó el expediente en la carpeta digital 17. Veamos:

Actuaciones por las que ha pasado

Actuación	Fecha Actuación	Inicial	Final	Folios	C
Archivo Definitivo	07/07/2022				

Actuación Desarrollo

Actuación a Registrar: 07/07/2022
Archivo Definitivo
Fecha Actuación: 07/07/2022 (dd/mm/aaaa)

Registrado en
Folios:
Cuadernos:

Término
☒ Sin Término ☐ Término Legal ☐ Término Judicial

Calendario
☐ Ordinario ☐ Judicial

☐ Tiene Término
Días: 0
Inicial: __/__/__ (dd/mm/aaaa) Final: __/__/__ (dd/mm/aaaa)

Anotación:
CARPETA 17

Cerrar

No obstante lo anterior, el proceso de la referencia no se podía archivar en tanto que el mismo fue enviado en CONSULTA, fue repartido al JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN y a la fecha no ha sido devuelto a esta judicatura.

En consecuencia, SE DEJA SIN EFECTO LAS ACTUACIONES anotadas erróneamente por esta judicatura en el sistema de gestión judicial en las fechas 23 de septiembre de 2020 y 07 de julio de 2022.

Una vez recibamos el expediente por parte del JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, nos dispondremos a emitir el respectivo auto de cúmplase.

Notifíquese,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 010 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **15 DE FEBRERO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA

Secretaria